



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

SOLICITUD DE ABONO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre Comunidad de Propietarios:	
CIF:	

2. REPRESENTANTE: Administrador de fincas SI NO

Nombre		1º Apellido:	
2º Apellido:		DNI:	
Dirección:			
Localidad		Código Postal	
Tlf. fijo:		Tlf. móvil:	
Correo electrónico*:			
NOTIFICACIONES:			
Notificación electrónica (Necesario disponer de certificado electrónico) (Obligatoria en los supuestos del art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)		Notificación postal	
<i>* Su correo electrónico es un medio de contacto válido. Si opta por la notificación electrónica, se empleará para comunicarle la puesta a disposición de la notificación en https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm</i>			



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: (Según apartado 10 de las bases reguladoras)

- A) Certificado de inicio de obra
- B) Certificado final de obra
- C) Informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda concedida que incluya documentación fotográfica.
- D) Copia compulsada de las facturas y justificantes bancarios de pago. Contrato de financiación en caso de existir.
- E) Nº de cuenta bancaria para realización del abono de la subvención, así como certificado de titularidad de cuenta bancaria.

El solicitante y/o representante se compromete a comunicar a la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo cualquier variación que se produzcan en los datos consignados en el presente modelo tras su presentación.

En Salamanca,

Firma del Representante

SR. PRESIDENTE DE LA EPE PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

C/ Pozo Amarillo nº 2 – 37001 SALAMANCA – Tfno.: 923.28.18.88 – FAX: 923.28.13.29. Email:
pmvu@aytosalamanca.es – Web: <http://pmvu.aytosalamanca.es>- www.pmvu